

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN, DE OCAMPO.

EN CIUDAD DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36, 37 Y 72 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 1, 3, 5 FRACCIÓN VIII, 9 FRACCIÓN II, 17, 18, 19, 20, 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, SE REUNIERON EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO "SALÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES", LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE LA LIC. JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR BACA, PRESIDENTA MUNICIPAL, PROPONE PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 15

1. Instalación de la Sesión.
2. Pase de lista y comprobación del *quórum* legal.
3. Aprobación del orden del día de la presente sesión.
4. Lectura del acta de la sesión de cabildo número 14 para su aprobación o rectificación.

ASUNTO DE PRESIDENCIA

5.- La C. Jeovana Mariela Alcántar Baca, Presidenta Municipal, con fundamento en los artículos 64 fracción IV, 40 inciso c) fracción II y III, artículo 52 fracción II, 60 fracción V, 73 fracción II, 174 y 175 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 61, fracción I, último párrafo, 63, 66 segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, solicito a usted de la manera más atenta, convoque a Sesión de Cabildo, para someter a consideración, y en su caso aprobación de los integrantes del H. Ayuntamiento el siguiente punto:

1. Propuesta, análisis y aprobación del proyecto de iniciativa de Ley De Ingresos Del Municipio De Hidalgo, Michoacán, para el ejercicio fiscal año 2025, así como dejar sin efecto y validez el acuerdo 5 (cinco) de la sesión de cabildo 170/2024 de fecha 21 de agosto del 2024, donde se aprobó la iniciativa de la Ley De Ingresos Por La Administración 2021-2024.
2. Aprobación para su presentación ante H. Congreso Del Estado De Michoacán De Ocampo de la iniciativa de Ley De Ingresos Del Municipio De Hidalgo, Michoacán, para el ejercicio fiscal año 2025.

RESOLUCIONES

1.- Siendo las 10:00 horas del día 15 de octubre de 2024, la C. Jeovana Mariela Alcántar Baca, Presidenta Municipal, declara instalada la sesión extraordinaria número 15.

2.- Con fundamento en los artículos 35 fracción II, 36 y 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la C. Jeovana Mariela Alcántar Baca, Presidenta Municipal, solicita al secretario realice el pase de lista a los integrantes del H. Cabildo y la comprobación del *quórum* legal.

Acto seguido, se informa que se encuentran presentes la totalidad de ellos, por lo que existe *quórum* legal para que los acuerdos tomados tengan plena validez.

Se asienta el nombre de cada uno de los asistentes a esta sesión de Ayuntamiento, C. Jeovana Mariela Alcántar Baca, presidenta municipal; Ing. Marco Alfonso Figueroa Medina, síndico municipal; regidores Mtra. Assbeidi Magdalena Hernández Álvarez, Profa. Ilda Baca López, MVZ. Francisco José Pérez Pérez, Lic. Alejandra Yadirath Alcalá Paz, Mtra. Paloma Elizabeth Martínez Palomares, Lic. Fàbiola Flores Birruete, Lic. Erika Gabriela Fletes Gómez, C. Marx Trejo Trejo, Mtra. Iraida Catalina Quiróz Montes, Mtro. Rafael Jovany Galván García, Lic. Adriana García Mora y Mtro. Carlos Alberto Pérez Pérez.

3.- Aprobación del orden del día de la presente sesión.

Una vez que el orden del día es puesto a consideración de los integrantes del H. Cabildo, no se registran comentarios, por lo que se procede a someterlo a votación, aprobándose por unanimidad.



ACUERDO 3. Por unanimidad de votos, el pleno del Ayuntamiento aprueba el orden del día.

4.- Lectura del acta de la sesión número 14.

La presidenta municipal propone que la lectura y aprobación del acta de la sesión de referencia pase para una próxima sesión. Sin comentarios al respecto, se procede a tomar la votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 4. Por unanimidad de votos, el pleno del Ayuntamiento autoriza que la lectura y aprobación del acta número 14 pase para una próxima sesión.

ASUNTO DE PRESIDENCIA

5.- La C. Jeovana Mariela Alcántar Baca, Presidenta Municipal, con fundamento en los artículos 64 fracción IV, 40 inciso c) fracción II y III, artículo 52 fracción II, 60 fracción V, 73 fracción II, 174 y 175 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 61, fracción I, último párrafo, 63, 66 segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, solicito a usted de la manera más atenta, convoque a Sesión de Cabildo, para someter a consideración, y en su caso aprobación de los integrantes del H. Ayuntamiento el siguiente punto:

1. Propuesta, análisis y aprobación del proyecto de iniciativa de Ley De Ingresos Del Municipio De Hidalgo, Michoacán, para el ejercicio fiscal año 2025, así como dejar sin efecto y validez el acuerdo 5 (cinco) de la sesión de cabildo 170/2024 de fecha 21 de agosto del 2024, donde se aprobó la iniciativa de la Ley De Ingresos Por La Administración 2021-2024.

2. Aprobación para su presentación ante H. Congreso Del Estado De Michoacán De Ocampo de la iniciativa de Ley De Ingresos Del Municipio De Hidalgo, Michoacán, para el ejercicio fiscal año 2025.

ACUERDO 5.- Por unanimidad de votos, el pleno del Ayuntamiento autoriza la propuesta, análisis y aprobación del proyecto de iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio De Hidalgo, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2025, y su presentación ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; así como dejar sin efecto y sin validez el acuerdo 5 (cinco) de la sesión de Cabildo 170/2024, de fecha 21 de agosto del 2024, donde se aprobó la iniciativa de la Ley de Ingresos por la Administración 2021-2024.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA C. **JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR BACA, PRESIDENTA MUNICIPAL,** DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS **10:10 HORAS DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024,** FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSIDERARON Y QUISIERON HACERLO.

LIC. JUAN PABLO HERRERA MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL

C. JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR BACA
PRESIDENTA MUNICIPAL

ING. MARCO ALFONSO FIGUEROA MEDINA
SÍNDICO MUNICIPAL

CIUDADANOS REGIDORES:

MTRA. ASSBEIDI MAGDALENA
HERNÁNDEZ ÁLVAREZ

MVZ. FRANCISCO JOSÉ PÉREZ PÉREZ



PROFA. ILDA BACA LÓPEZ



LIC. ALEJANDRA YADIRATH ALCALÁ PAZ



MTRA. PALOMA ELIZABETH MARTÍNEZ
PALOMARES



LIC. FABIOLA FLORES BIRRUETE



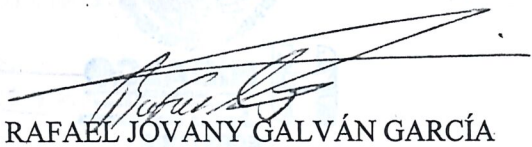
LIC. ERIKA GABRIELA FLETES GÓMEZ



C. MARX TREJO TREJO



MTRA. IRAIDA CATALINA QUIRÓZ MONTES



MTRO. RAFAEL JOVANY GALVÁN GARCÍA

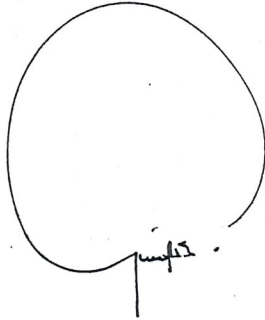


LIC. ADRIANA GARCÍA MORA



MTRO. CARLOS ALBERTO PÉREZ PÉREZ

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA NO. 15 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2024-2027.



DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CERTIFICO: QUE LAS PRESENTES COPIAS FUERON FIELMENTE TOMADAS DE SU ORIGINAL Y CONSISTEN EN 2 FOJAS ÚTILES DEL ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 15, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE LA ANUALIDAD QUE TRASCURRE. EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN, A 17 OCTUBRE DE 2024.



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO

LIC. JUAN PABLO HERRERA MALDONADO.